

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD TAYACAJA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UERST-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS SANITARIOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y VACUNAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED SALUD TAYACAJA.

Ruc/código :	10232057446	Fecha de envío :	05/07/2024
Nombre o Razón social :	HUAMAN PARI JULIAN LEANDRO	Hora de envío :	21:53:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa al comité de selección respecto al equipamiento estratégico 02 CAMIONETAS FURGÓN 4X4, en virtud a los principio de libre competencia, Libertad de concurrencia, y con la finalidad de generar la participación del mayor numero de potenciales postores, se solicita al comité de selección a fin de evitar la vulneración de la normatividad de contrataciones ampliar los requisitos del equipamiento estratégico y considera como CAMIONETA PICK UP, 4X4, o CAMIONETA CERRADA, o camionetas SUV o crossovers.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre competencia, Principio de Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge la consulta y observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Sobre las características de los vehículos, según lo establecido en la Resolución Ministerial 833-2015/MINSA, con el cual se aprueba Manual de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, se precisa lo siguiente: 6.2.5.16. La bodega del vehículo debe disponer de un espacio separado y acondicionado para el transporte de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios acorde con las exigencias del fabricante, para que se transporten protegidos del calor, frío, luz, humedad u otros factores, según corresponda.